

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Bella VERANO DOMÍNGUEZ, María Elisa VEDRINA CONESA, Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Raúl CUEVAS LARROSA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Alberto HERRERO BONO, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Alma ALFONSO SILVESTRE, Mario CORTÉS CARBALLO, Cristina ABADES MARTÍNEZ, Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Daniel PÉREZ OSMA, Óscar RAMAJO PRADA y Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La posible inaplicabilidad de la obligación de la baliza V16 conectada por incumplimiento del Derecho de la Unión situaría a miles de ciudadanos en una posición de incertidumbre, tras haber adquirido dispositivos cuya obligatoriedad podría verse cuestionada.

- ¿Dispone el Ministerio de Transportes de informes jurídicos internos o externos que evalúen el riesgo de nulidad o inaplicabilidad de la obligación de la baliza V16 conectada?
- En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones principales y en qué fecha fueron emitidos dichos informes?



Madrid, 24 de febrero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martorel*
LA SECRETARIA GENERAL